



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 44821/2009.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Ordenanza HCD 477/09 de la Facultad de Ciencias Económicas – Modificación de los Planes de Estudios de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración; atento lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 36, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ordenanza HCD 477/09 de la Facultad de Ciencias Económicas – Modificación de los Planes de Estudios de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de la citada Facultad, obrante de fs. 21 a 25, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 338



13°. Ord.
Ref.: Expte. N° 11-09-58090



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

ORDENANZA N° 477/2009

VISTOS:

Los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, reglamentados por Ordenanza HCD Nos. 448/07 y 451/07 respectivamente, y posteriormente aprobados en conjunto por Resolución HCS N° 367 de fecha 5 de agosto de 2008;

Y CONSIDERANDO:

Que en la curricula de los nuevos planes se incluyen algunas materias que se encuentran en el Plan Ordenanza N° 222, no coincidiendo en el semestre propuesto para el dictado de las mismas;

Que de no modificarse, se dictarían las mismas materias en distintos semestres de acuerdo a la curricula de los diferentes planes de estudios;

Que se debe facilitar la implementación paulatina de los nuevos planes, paralelamente con el dictado del Plan Ordenanza N° 222;

Que se ha solicitado opinión al respecto a la Secretaría de Asuntos y Estudiantiles y Departamentos Docentes de la Casa;

Que, asimismo, procede modificar la Tabla de Equivalencias entre el Plan 222 y el nuevo Plan en la Ord. N° 451/07, en la Licenciatura en Administración; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

ORDENA:

Art. 1°.- Aprobar la siguiente modificación de los Planes de Estudios de las Carreras de **CONTADOR PÚBLICO** y **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN** de la Facultad:

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO (Ord. HCD 448/2007)

Punto III.4 – Estructura Curricular

Ciclo de Formación Profesional

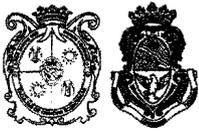
Carga Horaria Total: 2060 horas

Carga horaria práctica: 800 horas

Carga horaria teórica: 1260 horas

Total de Créditos: 103,00

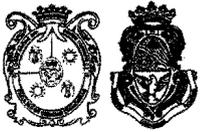
Asignaturas	Horas semanales	Horas en Semestre	Créditos
Cuarto Semestre			
Contabilidad II	5	70	3,5
Derecho Civil	4	56	2,8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas



Estadística II	5	70	3,5
Historia Económica y Social	6	84	4,2
Total	20	280	14,0
Quinto Semestre			
Contabilidad III	5	70	3,5
Derecho Comercial y Contratos	5	70	3,5
Finanzas Públicas	6	84	4,2
Matemática Financiera	5	70	3,5
Total	21	294	14,7
Sexto Semestre			
Tecnologías de Información I	6	84	4,2
Administración y Sistemas de Información Gubernamental	5	70	3,5
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	5	70	3,5
Política Económica Argentina	6	84	4,2
Total	22	308	15,4
Séptimo Semestre			
Costos y Gestión I	6	84	4,2
Legislación y Técnica Fiscal I	6	84	4,2
Electiva I	4	56	2,8
Total	16	224	11,2
Octavo Semestre			
Costos y Gestión II	6	84	4,2
Contabilidad IV	5	70	3,5
Auditoría	6	84	4,2
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	6	84	4,2
Total	23	322	16,1



Noveno Semestre			
Legislación y Técnica Fiscal II	6	84	4,2
Administración Financiera	6	84	4,2
Análisis de Estados Contables	5	70	3,5
Sociedades Comerciales	6	84	4,2
Total	23	322	16,1
Décimo Semestre			
Electiva II	4	56	2,8
Derecho Concursal y Cambiario	5	70	3,5
Legislación y Técnica Fiscal III	6	84	4,2
Seminario de Actuación Profesional	7	100	5
Total	22	310	15,5
Total del Ciclo de Formación Profesional		2060	103

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Ord. HCD 451/2007)

Punto III.4 – Estructura Curricular

Ciclo de Formación Profesional

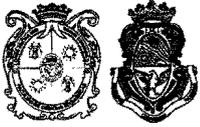
Carga Horaria Total: 2046 horas

Carga horaria práctica: 836 horas

Carga horaria teórica: 1210 horas

Total de Créditos: 102,30

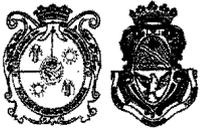
Asignatura	Horas semanales	Horas en Cuatrimestre	Créditos
Cuarto Semestre			
Historia Económica y Social	4	56	2,8
Contabilidad II	6	84	4,2
Estadística II	5	70	3,5
Psicosociología de las Organizaciones	5	70	3,5
Total	20	280	14,0



Quinto Semestre			
Derecho Privado	4	56	2,8
Costos y Gestión I	6	84	4,2
Matemática Financiera	5	70	3,5
Evolución del Pensamiento Administrativo	6	84	4,2
Total	21	294	14,7
Sexto Semestre			
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	5	70	3,5
Derecho Empresario	4	56	2,8
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	4	56	2,8
Diseño de Organizaciones	5	70	3,5
Total	18	252	12,6
Séptimo Semestre			
Administración de Operaciones	6	84	4,2
Régimen Tributario de Empresas	5	70	3,5
Administración Financiera I	6	84	4,2
Sistemas y Procedimientos Administrativos	5	70	3,5
Total	22	308	15,4
Octavo Semestre			
Comercio Internacional	5	70	3,5
Comercialización I	6	84	4,2
Administración de Recursos Humanos I	6	84	4,2
Tecnologías de Información I	6	84	4,2
Total	23	322	16,1
Noveno Semestre			
Según Área de Profundización	5	70	3,5

M

Handwritten signature



Según Área de Profundización	5	70	3,5
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Política de Negocios	6	84	4,2
<i>Total</i>	21	294	14,7
Décimo Semestre			
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Según Área de Profundización	5	70	3,5
Política Económica Argentina	4	56	2,8
Seminario de aplicación	7	100	5
<i>Total</i>	21	296	14,8
<i>Total del Ciclo de Formación Profesional</i>	147	2.046	102,30

Punto IV.2 – Equivalencias entre el Plan 222 y el Nuevo Plan de Estudios, de la siguiente maneta:

En donde dice:

Introducción a la Economía I	Principios de Economía
------------------------------	------------------------

Debe decir:

Introducción a la Economía I	
------------------------------	--

Art. 2º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior solicitando su aprobación.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

5

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS